

y esta persuacion me debiõ decidir á conformarme con lo que parecia ser el voto casi general de un pueblo magnánimo que, triunfador del enemigo extranjero, temia los males, aun mas horribles, de la intestina discordia.

No se me ocultaba sin embargo que el progreso rápido de la civilizacion Europea, la difusion universal de luces hasta entre las clases menos elevadas, la mas frecuente comunicacion entre los diferentes paises del globo, los asombrosos acaecimientos reservados á la generacion actual, habian suscitado ideas y deseos desconocidos á nuestros mayores, resultando nuevas é imperiosas necesidades; ni tampoco dejaba de conocer que era indispensable amoldar á tales elementos las instituciones políticas, á fin de obtener aquella conveniente armonía entre los hombres y las leyes, en que estriba la estabilidad y el reposo de las sociedades.

Pero mientras Yo meditaba maduramente con la solitud propia de mi paternal corazon las variaciones de nuestro régimen fundamental, que parecian mas adaptables al carácter nacional y al estado presente de las diversas porciones de la monarquía Española, así como mas análogas á la organizacion de los pueblos ilustrados, me habeis hecho entender vuestro anhelo de que se restableciese aquella Constitucion que entre el estruendo de armas hostiles fue promulgada en Cadiz el año de 1812, al propio tiempo que con asombro del mundo combatiais por la libertad de la Patria. He oido vuestros votos, y cual tierno Padre he condescendido á lo que mis hijos reputan conducente á su felicidad. He jurado esa Constitucion por la cual suspirábais, y seré siempre su mas firme apoyo. Ya he tomado las medidas oportunas para la pronta convocacion de las Cortes. En ellas, reunido á vuestros Representantes, me gozaré de concurrir á la grande obra de la prosperidad nacional. *Se continuará.*

ARTICULO COMUNICADO.

Sr. Edictor: ya parece tenemos libeatad de manifes-